Radiografía de los partidos políticos que participarán en las elecciones 2026

Los detalles en esta edición



927 022744
984 112011



Cusco, viernes 18 de abril del 2025 | Año: CXXIII | Nº 39,082 | Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Hallan sin vida a mujer reportada como desaparecida

▲ **Paola Hurtado Ramos fue encontrada sumergida en las aguas del río Chuyapi**





Turista resulta herida tras caída en Sacsayhuamán

En el sector de Suchuna



Trabajadores del Sanctuary Lodge pierden batalla legal

Poder Judicial declara improcedente demanda de amparo



Declara de interés nacional la construcción del mercado de Rosaspata

Congreso aprobó dictamen de proyecto de ley



Machupicchu: aforo es limitado en venta de boletos para cuidar patrimonio arqueológico

Para el 2025 se estableció un aforo máximo de 5,600 visitantes diarios en temporada alta y 4,500 en temporada baja





Machu Picchu: aforo es limitado en venta de boletos para cuidar patrimonio arqueológico

Para el 2025 se estableció un aforo máximo de 5,600 visitantes diarios en temporada alta y 4,500 en temporada baja

Para el presente año, mediante la Resolución Ministerial N.º 404-2024-MC, se ha establecido un aforo máximo de 5,600 visitantes diarios a Machu Picchu, en la región Cusco, en temporada alta y 4,500 en temporada baja, precisa el Ministerio de Cultura y reitera que no es posible autorizar ingresos por encima del aforo permitido, ya que esto pondría en riesgo la conservación del patrimonio arqueológico.

Añade que del total de las cifras indicadas, 1,000 boletos se venden de forma presencial en el distrito de Machu Picchu, y la diferencia mediante la plataforma virtual tuboleto.cultura.pe conforme a los acuerdos interinstitucionales vigentes.

El Ministerio de Cultura menciona también, a través de un comunicado, que según los reportes de demanda histórica, en temporadas altas como Semana Santa, los meses de junio a noviembre y las fiestas de fin de año, es habitual una mayor afluencia de visitantes, lo que genera largas colas en el distrito de Machu Picchu para la compra de boletos.

"Esta situación responde a un contexto previsible, por lo que solicitamos la comprensión y previsión de los visitantes", puntualiza el documento.

El Ministerio de Cultura remarca que como entidad encargada de la conservación del Santuario Histórico de Machu Picchu, se realizan evaluaciones periódicas sobre la capacidad de carga y aforo permitido, con la finalidad de garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

Finalmente, reafirma su compromiso con una adecuada gestión del sitio patrimonial, promoviendo una experiencia de visita segura, ordenada y de calidad para los visitantes, guías y operadores turísticos.



Turista resulta herida tras caída en Sacsayhuamán

En el sector de Suchuna, conocido como el Rodadero

Una turista resultó herida tras sufrir una caída en el sector de Suchuna, conocido como el Rodadero, dentro del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán. El accidente le habría provocado una lesión en la rodilla, impidiéndole movilizarse por sus propios medios.

Ante la ausencia de personal médico inmediato, fueron los propios visitantes quienes auxiliaron a la afectada, cargándola hasta la llegada de una camilla. Sin embargo, debido a la limitada asistencia en la zona, nuevamente los turistas tuvieron que trasladarla en la camilla hasta una ambulancia que llegó posteriormente para evacuar a la herida al centro de salud más cercano.

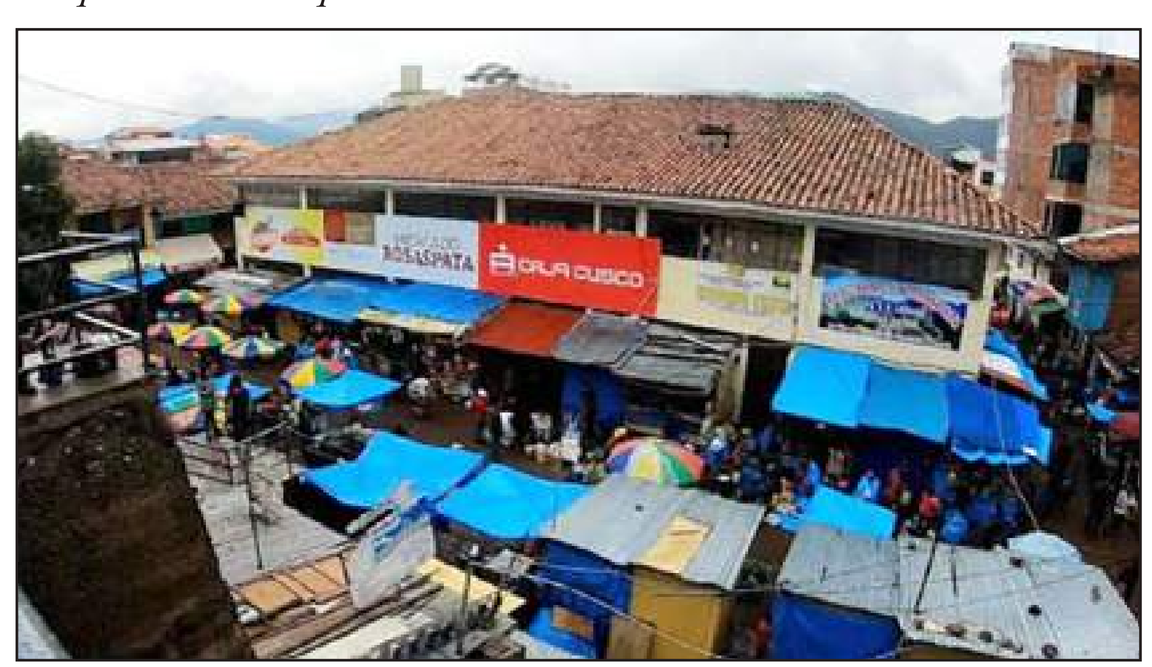
Pese a estar ubicado dentro del área urbana de la ciudad de Cusco y recibir cientos de visitantes a diario, el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán no cuenta con un puesto fijo de atención médica o primeros auxilios. Esta carencia ha sido observada en la mayoría de sitios arqueológicos del Cusco, donde, si bien el personal de vigilancia ha sido capacitado en atención básica, no se dispone de infraestructura ni personal médico permanente para responder con rapidez ante emergencias.

Personal de vigilancia de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco) se hizo presente en el lugar del accidente y brindó apoyo a los turistas durante la atención de la emergencia.



Congreso aprueba dictamen de proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del mercado de Rosaspata

Proyecto de ley impulsado fue impulsado por la congresista cusqueña Ruth Luque



La Comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó por mayoría el dictamen del proyecto de ley impulsado por la congresista cusqueña Ruth Luque Ibarra que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del nuevo mercado de Rosaspata, ubicado en Cusco.

Esta iniciativa legislativa busca atender de forma prioritaria la grave problemática estructural y de salubridad que afronta este centro de abastos, uno de los más antiguos y estratégicos de la ciudad. Actualmente, el mercado de Rosaspata, con más de 50 años de funcionamiento, alberga alrededor de 170 comerciantes, en su mayoría mujeres, y representa un eje fundamental para el abastecimiento de productos de primera necesidad, muchos de ellos provenientes directamente de comunidades campesinas de la región.

Durante la exposición de motivos del proyecto, se destacó que la actual infraestructura presenta un avanzado deterioro, evidenciado deficiencias en los servicios básicos, entre otros. Incluso, Defensa Civil ha emitido un informe declarando el recinto en riesgo inminente, lo que agrava la situación de comerciantes y consumidores.

El proyecto de ley tiene como finalidad viabilizar el financiamiento y ejecución de una nueva infraestructura moderna, que responda a las demandas actuales de comerciantes y usuarios, y que permita dinamizar el comercio local y regional en condiciones dignas y seguras. De acuerdo con la Municipalidad Provincial del Cusco, ya se cuenta con el expediente técnico aprobado.

"La Comisión de Descentralización del Congreso de la República, aprobó por unanimidad el dictamen de mi "Proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del mercado de Rosaspata en el departamento del Cusco", a fin de impulsar la construcción de este nuevo mercado, para fines de garantizar la venta adecuada de los productos, las condiciones de seguridad de las personas y la mejora de la salubridad", explicó la parlamentaria.

Además, Luque, espera que, este proyecto sea prontamente agendado para su debate en el pleno del Congreso y aprobado en beneficio de todo el pueblo cusqueño.

C
M
Y
K

Con una inversión de más de un millón de soles

Inician obra de saneamiento básico en APV. Avenida El Ejercito

Con más de doce años de espera, los vecinos de la Asociación Villa Avenida Ejército ven finalmente cumplirse uno de sus pedidos más anhelados, contar con agua potable y alcantarillado. El alcalde Prof. Máximo Rimachi Morales, cumpliendo con sus compromisos este lunes 21 de abril dará inicio a una nueva Maxiobra. El proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable Urbano en la APV Villa Avenida Ejército" con una inversión superior al millón de soles y beneficiará a más de mil habitantes, quienes durante años han vivido en condiciones precarias. La obra contempla la instalación de redes de agua potable y la construcción de un sistema de alcantarillado, asegurando una mejora integral en salud pública y calidad de vida.

"Seguimos trabajando con responsabilidad y compromiso, esta es una de las asociaciones que necesita urgentemente servicios básicos. El inicio de esta obra marca un antes y un después para más de 200 familias que por años no tuvieron acceso al agua potable y desagüe", manifestó el alcalde Prof. Máximo Rimachi Morales, quien además señaló que este mes de mayo se entregarán otras obras como el saneamiento básico en el anexo Pumahuanca de la comunidad Campesina de Sucso Auccaylle y en Apv. Huayrancalle. El burgomaestre reafirmó que se viene cumpliendo con los plazos y con un manejo presupuestal eficiente, permitiendo llevar a cabo más proyectos.



Hallan sin vida a mujer reportada como desaparecida

Paola Hurtado Ramos, fue encontrada sumergida en las aguas del río Chuyapi

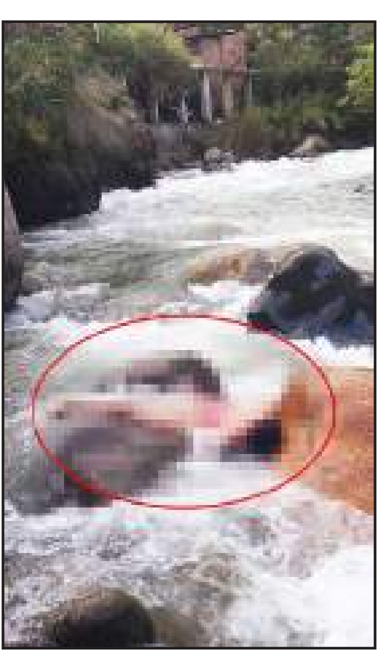


Efectivos policiales pertenecientes a la unidad de Escuadrón de Emergencias y del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) – La Convención, de la Región Policial Cusco, hallaron cadáver de mujer en las aguas del río Chuyapi de la provincia de La Convención; hecho registrado el último miércoles 16 de abril, al promediar las 06:15 a.m.

Q.E.V.F. Paola Hurtado Ramos (27), fue hallada sin vida en el río Chuyapi, en la provincia de La Convención, en posición de sumersión incompleta, semidesnuda y vistiendo short de color rosado. La joven se encontraba reportada como desaparecida desde el pasado 15 de abril, conforme a la denuncia interpuesta por su progenitora.

Durante las diligencias preliminares, la madre reconoció a su hija por las características físicas, los tatuajes y la vestimenta que presentaba el cuerpo, confirmando así su identidad.

El hecho se comunicó al representante del ministerio público, quien dispuso el levantamiento de cadáver e internamiento a la morgue de Quillabamba, en tanto se continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del lamentable deceso



Trabajadores del Sanctuary Lodge pierden batalla legal

Poder Judicial declara improcedente demanda de amparo contra el Gobierno Regional del Cusco

En una sentencia emitida este miércoles 16 de abril del 2025, el Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Cusco declaró improcedente la demanda de amparo interpuesta por 73 trabajadores del hotel Sanctuary Lodge A Belmond Hotel Machupicchu contra el Gobierno Regional del Cusco.

Los trabajadores buscaban frenar la terminación del contrato de usufructo que la empresa Perú Belmond Hotels S.A. mantenía con el GRC desde 1995, por considerar que dicha medida afectaba directamente su derecho constitucional al trabajo.

El contexto

El Hotel Sanctuary Lodge, ubicado en la entrada misma al santuario de Machu Picchu, es operado actualmente por Perú Belmond Hotels S.A., una de las principales empresas del rubro hotelero de lujo en el país. Sin embargo, el GORE Cusco, propietario del inmueble, decidió no renovar el contrato de usufructo que vence el próximo 16 de mayo, fecha límite para que la empresa entregue el control del hotel.

Los trabajadores, entre ellos empleados y practicantes profesionales, alegan que esta decisión pone en riesgo su fuente de empleo, ya que el Gobierno Regional aún no ha definido ni licitado a un nuevo operador del establecimiento.

La demanda y los argumentos

Los demandantes solicitaron al juzgado que:

1. Se declarara el cese de la "grave amenaza cierta e inminente" al derecho al trabajo.
2. Se ordenara al GORE Cusco adoptar medidas temporales para garantizar su continuidad laboral, como permitir que Belmond siga operando el hotel mientras se elige un nuevo concesionario.

Argumentaron que la medida vulnera su derecho al trabajo consagrado en la Constitución y que el GORE Cusco no tomó en cuenta la continuidad operativa ni la estabilidad de las relaciones laborales vigentes.

La sentencia

La jueza Fanny Lupe Pérez Carlos resolvió que los demandantes no tienen legitimidad activa para presentar una demanda constitucional de amparo sobre un contrato en el que no son parte directa. Indicó que el contrato de usufructo celebrado entre el Gobierno Regional del Cusco y Perú Belmond Hotels S.A. es un vínculo estrictamente entre dichas entidades y que cualquier controversia debe resolverse entre ellas.

Además, enfatizó que, aunque los trabajadores sí tienen un vínculo laboral con Belmond, no pueden trasladar una controversia civil-contractual al ámbito constitucional. En consecuencia, la jueza declaró la demanda improcedente y ordenó el archivo del caso sin imponer costas ni costos procesales.



Esta resolución judicial no solo afecta directamente a decenas de trabajadores cusqueños que, a menos de un mes del vencimiento del contrato, desconocen su futuro laboral, sino que también reabre el debate sobre la responsabilidad del Estado en procesos de transición contractual en zonas de alto valor turístico y cultural como Machu Picchu.

Expertos señalan que el Gobierno Regional del Cusco pudo haber previsto un mecanismo de continuidad operativa para evitar una eventual paralización del servicio hotelero o demanda del Sanctuary Lodge y la afectación de empleos.

Próximos pasos

A la fecha de cierre de este informe, no se ha anunciado si los trabajadores apelarán la decisión judicial. En paralelo, se desconoce si el GORE Cusco ha iniciado formalmente el proceso de licitación para seleccionar un nuevo operador del hotel.*(Cuscopost)*





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco

CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Avance económico sostenido

El crecimiento reportado es el resultado de un desempeño positivo en una amplia gama de sectores, desde el comercio y la construcción hasta la pesca, la manufactura y los servicios

La economía peruana ha vuelto a dar señales alentadoras. En febrero del 2025, el crecimiento alcanzó un 2.68% en comparación con el mismo mes del año anterior, acumulando así 11 meses consecutivos de expansión, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Este resultado, junto con el avance del 3.38% en el primer bimestre del año y el 3.50% en los últimos 12 meses, demuestra una recuperación sólida y sostenida tras un período de incertidumbre y marcado por desafíos globales.

El crecimiento reportado es el resultado de un desempeño positivo en una amplia gama de sectores, desde el comercio y la construcción hasta la pesca, la manufactura y los servicios. Tal dinamismo refleja una economía más resiliente, capaz de adaptarse y repuntar. A ello se suma una mejor ejecución del gasto público, la normalización del ciclo climático tras el fenómeno El Niño, y una aún incipiente reactivación de la inversión privada.

Sin embargo, esta recuperación no debe llevarnos a la complacencia. Consolidar el crecimiento implica asumir responsabilidades, tanto desde el sector público como desde el privado. Es fundamental mantener un entorno macroeconómico estable que transmita confianza a los inversionistas, genere empleo y promueva la innovación.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha jugado un papel importante impulsando medidas orientadas a destrabar proyectos de inversión y dinamizar la actividad económica, como el reciente shock desregulatorio. No obstante, todavía hay tareas pendientes: mejorar la calidad del gasto público y fortalecer la descentralización con miras a expandir el crecimiento a todas las regiones, así como derrotar a la delincuencia para captar más inversiones.

Asimismo, resulta clave continuar apostando por la diversificación productiva. Sectores como la agroindustria, el turismo y la economía digital tienen un potencial inmenso en la generación de empleo de calidad e inclusión social. De igual manera, es imprescindible invertir en infraestructura, educación y conectividad, elementos esenciales para sostener un crecimiento robusto y equitativo en el largo plazo.

La dimensión política del tema es fundamental. Resulta imprescindible trabajar para garantizar un entorno político más estable, sin disrupciones ni crisis constantes. La inversión, el empleo y la confianza empresarial dependen en gran medida de un sistema institucional predecible, con reglas claras, sin sobresaltos ni conflictos innecesarios. La experiencia reciente nos recuerda que ningún avance puede sostenerse si está acompañado de incertidumbre política, enfrentamientos entre poderes del Estado o crisis de gobernabilidad. Debemos recordar, además, que estamos próximos a iniciar un nuevo ciclo electoral que en definitiva tendrá impacto en las expectativas económicas.

El Perú ha demostrado, una vez más, que puede levantarse y avanzar con paso firme. Los datos recientes no solo confirman una tendencia positiva, sino que también nos invitan a creer en nuestro potencial. Consolidar este crecimiento es tarea de todos: del Estado, del empresariado, de los trabajadores y de la ciudadanía. Aprovechemos este momento para construir una economía más sólida, inclusiva y preparada para los desafíos del futuro.

Enfoque

Facilitar trasplante de órganos

Ántero Flores-Aráoz
Abogado y político

Van varios años desde que se reguló legalmente la donación de órganos y tejidos de seres humanos, tanto de seres vivos como también de cadáveres (Ley N° 28189 y modificatorias) y, para hacer más sencilla tal donación por los mayores de dieciocho años, previa al fallecimiento, pero para ser ejecutada después del mismo, se dispuso que al inscribirse ante el Reniec para obtener el DNI se considerase la voluntad de donación para después del deceso o la negación de dicha posibilidad. También puede formularse por declaración jurada ante la misma autoridad.



Pese a la clara voluntad del donante, en la práctica cotidiana los deudos del donante fallecido se niegan a que se haga efectiva la donación de órganos y tejidos de los cadáveres, probablemente por creencias entendibles que impiden actos de caridad y de solidaridad de gran valor.

Por un lado, la voluntad del pretendido donante cuando vivía y, por otro lado, la negativa de los familiares de dejar que se lleve adelante la ablación de órganos y tejidos del cadáver. Nos encontramos ante dos voluntades en discordia o contraposición, sin que la ley inicial haya dado solución al tema y porque además como los órganos y tejidos no pueden esperar a las calendas griegas y menos a fallos judiciales que demoran más que ellas, los presuntos receptores de la donación se avienen a la decisión negativa de los parientes a que nos hemos referido.

Como vemos, existe un vacío en la normatividad legal sobre trasplante de órganos y tejidos, lo que se pretendió corregir con la Ley N° 30473, la que dispuso que terceros no podían revocar la voluntad del donante. La Ley N° 31756 avanzó más en esa dirección y dispuso que son nulos los actos de oposición a la donación de órganos o tejidos humanos realizados por parientes, personal de salud o terceros.

Penosamente, ello no ha sido suficiente, por lo que bien podría agregarse a la ley que en caso de colisión entre la voluntad del donante cuando estuvo en vida y la de sus familiares, cuando ya era cadáver, prima siempre la voluntad del donante y que no se podrá contradecir tal voluntad.

La negativa de los familiares a que se haga efectiva la donación es algunas veces por motivaciones religiosas, en otras por el deseo de que el cuerpo del fallecido no sufra reducciones, como si el paso del tiempo no lo hiciese y con muchísimo mayor crudeza y, otras veces simplemente porque no es su deseo. Lo cierto es que se debería tener en cuenta que con la donación se pueden salvar otras vidas y que se ejecuta una obra de bien y de caridad o solidaridad.

Recordemos que la donación a la que nos referimos, por propio imperio de la ley es voluntaria, altruista, gratuita e incluso con criterio de confidencialidad, y el que dona así lo entiende, lo que también debería ser imitado por los parientes, quienes no deberían trabar la voluntad de los donantes cuando disfrutaban de la vida.

Si se hiciese la ampliación legislativa propuesta, habría que incluir otras formalidades para las donaciones, como podría ser la testamentaria, declaración notarial o ante la autoridad que haga las veces de notario y, para los extranjeros, declaración cuando se inscriben en los registros migratorios. Como podemos observar, hay soluciones.

Radiografía de los partidos políticos que participarán en las elecciones 2026

Un total de 43 partidos políticos podrán participar en las elecciones generales 2026. ¿Cuáles son? Los detalles en este informe



Perú se encamina hacia las elecciones generales 2026 con un récord histórico: 43 partidos políticos cuentan con inscripción vigente y están habilitados para presentar candidatos a la Presidencia de la República, al Senado, a la Cámara de Diputados y al Parlamento Andino.

Este número duplica la cantidad registrada en las elecciones 2021 y triplica la del 2016. Entre los inscritos figuran partidos tradicionales, nuevos y aquellos que buscarían formar alianzas y otros que apuntan por ir en solitario.

¿De quiénes se trata?

La oferta partidaria está conforma por organizaciones políticas como Fuerza Popular, Acción Popular, Somos Perú, Juntos por el Perú, Alianza para el Progreso, Perú Libre y Avanza País. Estos partidos se mantienen vigentes y cuentan con representación en el Congreso de la República.

Al listado se suman el Frente Popular Agrícola Fía del Perú (Frepap), el Partido Popular Cristiano (PPC) y el Partido Aprista Peruano (Apra), que recuperaron su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Estas organizaciones habían perdido su registro por no superar la valla electoral en procesos anteriores, pero cumplieron nuevamente con los requisitos establecidos para participar en los comicios de 2026.

Que exista una amplia oferta electoral no es un problema en sí. Lo preocupante es que muchas de estas organizaciones son poco transparentes y no cuentan con mecanismos reales para que la población participe, opina el experto en temas electorales Jorge Jáuregui.

"La genuina esencia de una democracia representativa, de una democracia de modo general, es que la ciudadanía controle a las personas que elige, por ejemplo, que voten en las elecciones primarias, que tenga capacidad de control. Cuando existe una enorme fragmentación de los partidos políticos inscritos, o sea, muchos partidos para presentar candidaturas, ese poder se deteriora", sostiene.

Nuevas organizaciones y otras no tan nuevas

Entre los años 2024 y 2025, al menos 20 partidos políticos obtuvieron su registro ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Entre ellos figuran Batalla Perú, Fe en el Perú, Nuevo Perú por el Buen Vivir, Partido Cívico Obras, Partido del Buen Gobierno, Fuerza Moderna y Unidad y Paz, entre otros.

Algunos de estos partidos tienen detrás a políticos ya conocidos es uno de los aspectos que recalca el informe "Partidos como cancha: Primera fotografía de la oferta política para las elecciones generales de 2026", publicado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). El politólogo Paolo Sosa, uno de los autores del documento, lo explica así.

"En realidad hay muchos líderes vinculados a estas organizaciones nuevas, entre comillas, que tienen bastante experiencia. Entonces, tampoco es que partidos outsiders o partidos de novatos completamente, sino que son partidos que se van formando y que van reciclando políticos que ya tienen algo de experiencia", sostuvo.

"Ahí habría que definir, una vez que se establezcan realmente cuáles son las fórmulas presidenciales y las candidaturas de las listas al Poder Legislativo, entre aquellos que efectivamente tienen mayores porcentajes de novedad, entre comillas, versus aquellos que tienen más reciclados", agrega.

Sin embargo, Sosa precisa también que los partidos políticos que cuentan con mayor trayectoria tampoco es que cuenten con ventaja sobre el resto organizaciones, debido a que marcas establecidas también "han sido deslegitimadas un poco por su relacionamiento con el Congreso".

Agrupaciones que no descartarían alianzas

El Partido Morado, Ahora Nación y Progresemos están entre las agrupaciones que no descartan la posibilidad de alianzas. Este mecanismo reduciría la oferta electoral y evitaría que pierdan su registro ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), señala Sosa.

"Es muy probable que haya por lo menos un par de alianzas. Es una apuesta arriesgada, pero mantener la inscripción puede ser importante. Creo que ahí van a haber algunos incentivos para que se formen algunas alianzas. Lamentablemente, y esto es más como una hipótesis, pareciera, dada la evidencia de elecciones anteriores, que existe más bien el incentivo para que haya la mayor cantidad de candidaturas posibles, porque el objetivo no es llegar a la Presidencia, sino al Poder Legislativo", menciona.

Finalmente, Sosa advierte que si las 43 organizaciones compiten por separado, el escenario sería "una pesadilla para los electores" por la confusión que generaría.

"Desde el punto de vista de las organizaciones electorales, organizar debates, espacios de conteste de ideas va a ser complejo también. Especialmente si es que no hay partidos que despunten, sino que haya, como sucedió hasta cierto punto en gran medida durante la elección del 2021, que la mayor parte de candidaturas tenían porcentajes de apoyo muy bajos. Entonces, eso va a ser que sea muy difícil tanto desde el punto de vista logístico como desde el punto de vista de la elección de los ciudadanos", recalca.

Por su parte, Jorge Jáuregui manifiesta que uno de los aspectos más resaltantes a tener en cuenta en la futura campaña será conocer la oferta de candidatos que finalmente presenten los partidos, un escenario en el que los peruanos deberán tener un rol fundamental.

"No es el escenario más adecuado, pero tampoco podemos decirle que es una situación que no pueda superarse informando adecuadamente a los electores y en la que los ciudadanos decidan realmente hacer ejercicio de un voto bastante racional. Un escenario en el que traten de orientarse respecto de las opciones que garanticen mejores condiciones democráticas para el país. Yo creo que eso es posible", refiere.

Las elecciones 2026 marcarán un nuevo capítulo en la política peruana y es deber de los ciudadanos estar atentos a lo que planteen los partidos políticos para emitir un voto responsable.



Juan José Santiváñez vuelve al gobierno de Dina Boluarte

Mandataria lo premia con jefatura en el mismísimo Despacho Presidencial. Exministro del Interior Carlos Basombrío afirma que "siendo el confidente, aliado y operador de la presidenta va a tener mucho poder"

Duró poco más de 10 meses al frente del Ministerio del Interior y se fue en medio de fuertes críticas por su ineficacia para luchar contra la criminalidad. Juan José Santiváñez fue censurado por el Congreso de la República el 21 de marzo pasado con el voto de 80 parlamentarios de distintas bancadas.

Hoy, sin embargo, una resolución de la Secretaría General del Despacho Presidencial dio cuenta de su designación como jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial. Una medida que, según fuentes de Perú21, fue dispuesta directamente por la presidenta Dina Boluarte toda vez que se trata de un cargo de confianza con una remuneración mensual de S/17,568.

Hace una semana, consultado por la prensa sobre el eventual retorno de Santiváñez al Poder Ejecutivo, el primer ministro Gustavo Adrianzén, incómodo y cortante, respondió: "La presidenta tiene un gabinete técnico y probablemente (él) vaya a ser reclutado ahí; no veo nada de sorprendente en ello".

Lo que puede no ser sorprendente para Adrianzén, sin embargo, sí es indignante para la población, que ve cómo a pesar de todos los cuestionamientos, Boluarte sigue apostando por personajes de probada incapacidad y con una pesada mochila de denuncias. Y es que su acérrimo escudero y flamante funcionario es investigado por la Fiscalía de la Nación por corrupción al haber supuestamente cobrado sobornos cuando se desempeñaba como abogado privado, a cambio de gestionar fallos favorables de jueces y fiscales para sus patrocinados.



Santiváñez, se recuerda, dejó el cargo en medio de numerosas críticas, no solo desde el ámbito político, sino principalmente de la población que en un 60% —de acuerdo a la última encuesta de Ipsos— consideraba que la inseguridad en el país se agravó desde que él asumió la conducción del sector Interior.

Desde allí no pudo resolver el problema de la inseguridad ciudadana. Por el contrario, aumentó dramáticamente el número de asesinatos, asaltos, robos y extorsiones, lo cual selló su censura por el Parlamento, y es que se dedicó poco a atender estos problemas y más a actuar con vehemencia como defensor de la presidenta Dina Boluarte de las reiteradas denuncias de irregularidades en su contra.













SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Daniela 900 820914	**Evelyn** 929 039909	**Universitaria** 961445512	**Karina** 916 175683	**Renata** 973045877	**Isabelita** 940063644
Trycia 969 149533	**Naty** 946727046	**YADIRA** 939433027	**Yeny** 992072519	**Angie** 901077969	**Andrea** 921 779522
Sayuri 944974832	**Liz** 993760319	**Mariana** 980405139			

Deportivo Garcilaso visita a Melgar por la fecha 9

Melgar de Arequipa recibe a Deportivo Garcilaso en un duelo decisivo para ambos planteles



Melgar recibirá a Garcilaso por la fecha 9 del Torneo Apertura 2025 este viernes 18 de abril en el Estadio Monumental de la UNSA, Arequipa, desde las 3:00 p.m., con la transmisión de L1 MAX. Los 'rojinegros' necesitan ganar para no complicar sus opciones de ganar el primer campeonato de la temporada.

Deportivo Garcilaso, llega a este encuentro luego de caer por la mínima diferencia ante Alianza Lima en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega con un gol del inoxidable Paolo Guerrero. Previamente, el 'Pedacito de Cielo' goleó 3-0 a Sport Huancayo en la 'Ciudad Incontrastable' con tantos de Ignacio Gariglio, Pablo Erustes y Adrián Ugarriza.

Por su parte, caer ante Universitario fue un duro golpe para Melgar, sobre todo por como se desarrolló el compromiso. El cuadro arequipeño abrió el marcador en los primeros minutos del partido, pero no controló el trámite del duelo y fue superado por el conjunto estudiantil.

Esa derrota les dejó sin margen de error si quieren continuar entre los primeros puestos de la tabla. Si bien tienen un partido menos, Melgar solo supera por un punto a Universitario y Garcilaso (su rival de turno), además, Alianza Lima está a dos unidades.

Walter Ribonetto deberá apostar por un equipo alterno, teniendo en cuenta que el martes 22 de abril recibirá a Puerto Cabello en Arequipa por la Copa Sudamericana, compromiso clave si quiere seguir soñando con el pase a la siguiente ronda del torneo continental.

"Duele la forma como nos ganaron. El rival tiene jerarquía y jugadores que marcan la diferencia. A pesar de todo vamos a pelear en los dos torneos, no vamos a dejar de lado la Liga 1 y tampoco la Copa Sudamericana", expresó el DT de Melgar tras el partido ante la 'U'.

Alianza Lima, con muchas variantes, recibe a Los Chankas

Juegan en Matute por la fecha 9 del Apertura 2025

Alianza Lima tiene todo preparado para enfrentar, como local, a Los Chankas por la fecha 9 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025. La gran novedad es que cambiará algunos jugadores, a comparación de los últimos duelos que jugó el cuadro blanquiazul. Que seguramente verá como avanza el duelo, para después poner a otros nombres que acompañarán a Néstor Gorosito en la banca de suplentes.

¿Cómo formará Alianza Lima contra Los Chankas?

El periodista deportivo José Varela, explica al detalle en su cuenta personal de Twitter, cómo parará Néstor Gorosito el once ideal para el partido contra el cuadro de los guerreros por Liga 1: "Alianza Lima ante Chankas empieza el partido con el siguiente equipo: Campos; Huamán, Noriega, Garcés, Lagos; Castillo, Lavandeira; Gaibor, D' Arrigo, Quevedo; Barcos".

Al frente, eso sí, estará una escuadra como Los Chankas que viene de quedarse sin técnico hace muy poco y tendrá que hacer un papel importante para sacar adelante el partido y rescatar los tres puntos o, en el peor de casos, uno.

El conjunto 'Guerrero' tendrá una labor complicada y es que hasta el momento ya ha disputado tres partidos en condición de visitante y no pudo celebrar: empataron contra Comerciantes Unidos y Sport Boys, y perdieron ante Atlético Grau.

Antes de disputar esta novena fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Alianza Lima escaló en la 4ta casilla de la tabla de posiciones con 16 puntos, a solo dos del líder Melgar de Arequipa. Por su parte, Los Chankas están en el puesto 12 en el campeonato con 7 unidades por lo que también está obligado a sumar.



Universitario y Binacional se enfrentan en Juliaca por la fecha 9 del Torneo Apertura 2025

Universitario no contará con al menos cinco jugadores para este encuentro

Universitario disputará su primer partido sin el entrenador Fabián Bustos, ya que el argentino se fue del club y tomó las riendas de Olimpia de Paraguay.

Si embargo, cremas estarán a cargo de Manuel Barreto y Piero Alva. Tras ello, el nuevo comando técnico definió el potente once que presentarán ante Binacional, por la jornada 9 del Torneo Apertura de Liga 1.

Según se pudo conocer, Aldo Corzo, Rodrigo Ureña y Edison Flores no formaron parte de la delegación que viajó a Juliaca para el Universitario vs. Binacional. Sus ausencias responden netamente a la decisión del comando técnico, que hoy encabezan de forma interina Manuel Barreto y Piero Alva.

En tienda crema entienden que es necesario darle un respiro a varios de sus elementos más habituales. Por ejemplo, Corzo venía recuperándose de una lesión y se perdió el último partido contra Melgar. Si bien hubo una evolución favorable, todavía no está apto para ir desde el arranque. La idea es que llegue para el partido por Copa Libertadores contra Barcelona SC, el próximo martes 22.

Esto le permite a César Inga seguir en consideración, al igual que Gustavo Dulanto, Jorge Murrugarra y José Rivera.

Alineaciones:

Binacional: Ángel Azurín; Edinson Chávez, Nicolás Rodríguez, Brackzon León, Denylson Chávez; Luis Alejandro Duque; Michel Rasmussen, Roger Torres, Juan Pablo Carranza, Arthur Gutiérrez; Marlon Torres.

Universitario: Sebastián Britos; César Inga, Williams Riveros, Gustavo Dulanto; Hugo Ancajima, Jairo Concha, Jorge Murrugarra, Jairo Vélez, Paolo Reyna; José Rivera, Diego Churín.

¿A qué hora y dónde ver el Universitario vs Binacional?

Por último, indicar que el encuentro de Universitario vs Binacional se jugará este viernes 18 de abril, desde las 5:00 p.m., en el recinto de Juliaca. La tranmsión estará disponible en L1 MAX.



Diario EL SOL del Cusco
Viernes 18 de abril del 2025

FBC MELGAR Vs G

3:00 pm
Estadio de la UNSA

¡A levantarse!

Deportivo Garcilaso visita al Melgar en el marco de la fecha 9 de la Liga 1, a partir de las 15:00 horas en el estadio de la UNSA



¡Con varias bajas!

Universitario viajó a Juliaca sin tres de sus referentes



Alianza Lima enfrenta a Los Chankas en duelo clave